



|  |   |                                    |   |
|--|---|------------------------------------|---|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS<br/>Y/O COMITÉS</b> | Código: GI-FR-020                  |  |
|  | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico                  | Versión: 01                        |   |
|  | Proceso: Gestión Integrada                                  | Fecha de Aprobación:<br>13/10/2022 |   |



|  |                               |   |
|--|-------------------------------|---|
| <b>COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO</b><br><b>SESIÓN ORDINARIA No. 004 FECHA</b><br><b>(11/06/2024)</b> |                               |   |
| <b>Proceso:</b> Gestión Integrada  |                               |   |
| <b>Motivo y/o Evento:</b> Comité Institucional de Gestión y Desempeño  |                               | <b>Hora de Inicio:</b> 2:30 p.m.                    |
| <b>Lugar:</b> Sala de Reuniones Francisco José de Caldas – Sede Aduanilla de Paiba                                 |                               | <b>Hora de finalización:</b><br>4:30 p.m.           |
| <b>Miembros</b>  | <b>Nombre</b>                 | <b>Cargo</b>  |
|  | Giovanny Mauricio Tarazona B. | Rector  |
|  | Elverth Santos Romero         | Vicerrector Administrativo y Financiero             |
|  | Mirna Jirón Popova            | Vicerrectora Académica                              |
|  | Lisbeth Paola Salazar Narváez | Secretaria General                                  |
|  | Wilson Jairo Pinzón Casallas  | Decano Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales |
|  | Jennifer Crespo               | Jefe Oficina Asesora de Planeación                  |
| <b>Elaboró:</b> Dayana Torres – Equipo SIGUD   |                               |   |

**OBJETIVO:** Presentar al Comité, para su conocimiento, consideración y aprobación, los puntos que se enumeran a continuación.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación quórum.
2. Aprobación orden del día.
3. Seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional a cargo de la Vicerrectoría Académica.
4. Plan Institucional de Cobertura a cargo del Coordinador del Plan Institucional de Cobertura.
5. Informe Cierre de Brechas MIPG 2023 a cargo de la Oficina Asesora de Planeación.
6. Informe Implementación del aplicativo DARUMA a cargo de la Oficina Asesora de Planeación.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

|   |   |                                    |   |
|---|---|------------------------------------|---|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS<br/>Y/O COMITÉS</b> | Código: GI-FR-020                  |  |
|   | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico                  | Versión: 01                        |   |
|   | Proceso: Gestión Integrada                                  | Fecha de Aprobación:<br>13/10/2022 |   |

## 7. Proposiciones y varios

### DESARROLLO:

#### 1. Verificación quórum.

Se realiza la verificación del quórum para la sesión confirmando la participación de seis (6) miembros del Comité.

#### 2. Aprobación orden del día.

El orden del día es aprobado por todos los miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño

#### 3. Seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional a cargo de la Vicerrectoría Académica



La Vicerrectora Académica inicia con la presentación tomando como punto de partida que a través de la Resolución 023653 emitida el 10 de diciembre de 2021, el ministerio de Educación Nacional le otorgó la Reacreditación Institucional de Alta Calidad por ocho años a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Por lo tanto, se formuló y adoptó el Plan de Mejoramiento, al cual se le debe realizar un Informe de Avance a mitad cada vigencia, es decir, para el próximo año (2025) se debe presentar un informe donde se evidencie avance en el cumplimiento de dicho Plan ante el Consejo Nacional de Acreditación.

En la presente sesión se socializa el análisis del Informe de seguimiento de implementación del Plan de Mejoramiento Institucional de la Vigencia 2023 a cargo de la Profesional Especializada Catalina Ramírez Martínez. Se inicia con la contextualización, luego de la Renovación de la Acreditación Institucional, el Consejo Superior Universitario (CSU) aprobó y adoptó el Plan de Mejoramiento Institucional 2022-2029 mediante la Resolución No.015 de agosto de 2022, con el objetivo de garantizar las condiciones de calidad para la Renovación de la Acreditación Institucional. Posteriormente se realiza la Articulación entre el Plan Estratégico de Desarrollo y el Plan Indicativo, en el cual se recogen efectivamente las 16 observaciones establecidas por el Consejo Nacional de Acreditación expuestas en la Resolución No. 023653 de 2021 de mejoramiento, las cuales también corresponden a las fuentes de las acciones de mejora del Plan de Mejoramiento Institucional 2022 – 2029.

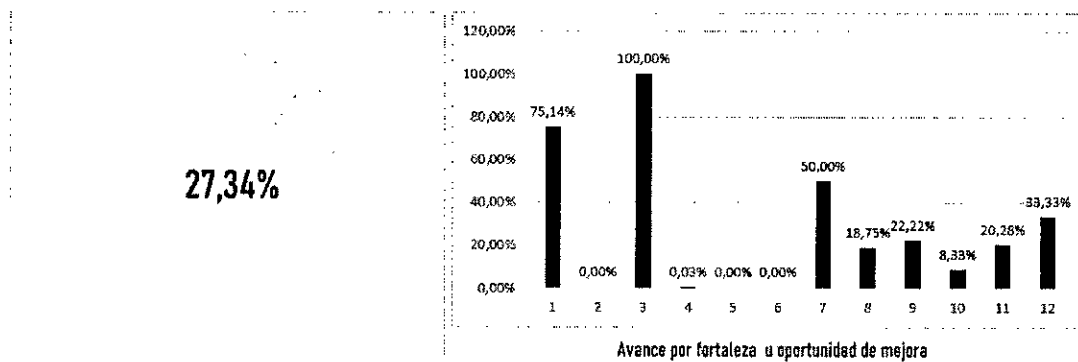
Posteriormente se presenta el balance general con el avance actual de las doce (12) estrategias planteadas en el Plan de Mejoramiento Institucional 2022 – 2029:

1. Disminuir la tasa de deserción estudiantil.
2. Mejorar la tasa global de graduación oportuna.
3. Reorganización curricular y actualización normativa.
4. Fortalecer la planta docente.
5. Fortalecer los procesos de investigación - creación e innovación y responsabilidad social y ambiental.
6. Aumentar el porcentaje de docentes con maestría y doctorado.
7. Implementar estrategias integrales para el mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje de un segundo idioma de la comunidad académica.
8. Evaluar el impacto y pertinencia de los servicios ofertados por el Centro de Bienestar Institucional.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

|  |  |                                    |   |
|--|--|------------------------------------|---|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS<br/>         Y/O COMITÉS</b> | Código: GI-FR-020                  |  |
|  | Macroproceso: Direccinamiento Estratégico                            | Versión: 01                        |   |
|  | Proceso: Gestión Integrada   | Fecha de Aprobación:<br>13/10/2022 |   |

9. Integrar las funciones universitarias con los requerimientos contextuales para dar solución a problemáticas suscitadas en la ciudad y la región.
10. Garantizar la calidad de la información reportada a los sistemas de información del Ministerio de Educación Nacional con el fin de brindar mayor confiabilidad en los datos.
11. Continuar con la adecuación de espacios físicos que respondan a las necesidades de las facultades en cafeterías, espacios deportivos e infraestructura requerida para personas con limitaciones físicas, auditivas y visuales.
12. Consolidar estrategias y formas de gobierno institucional y gobernabilidad que fortalezcan la estabilidad institucional.



27,34%



**% avance de las estrategias planteadas en el Plan de Mejoramiento Institucional 2022 – 2029 a cierre 2023**

Se realiza la intervención por parte del señor Rector y la Vicerrectora Académica, quienes concuerdan en que, a partir de la imagen anterior se pueden evidenciar errores en el cálculo, para determinar el avance de cumplimiento en estrategias como la 2, 4, 5 y 6, que reportan una ejecución del 0%, siendo que se han efectuado acciones para lograrlas. El Señor Rector, recomienda la revisión de los datos recolectados para la presentación del informe de seguimiento.

Dado lo anterior, se genera como compromiso de la Oficina Asesora de Planeación, la revisión del informe, de las variables que se emplean para la medición y la presentación de las acciones concretas con las que se le dará cumplimiento al Plan de Mejoramiento Institucional - PMI. Esto se presentará en la próxima sesión del Comité.

Finalmente, se presentan las conclusiones, la principal y más alterante es el avance global de cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional el cual está en el 27.34%. Es urgente tomar acciones correctivas para alcanzar un mínimo de 50% de cumplimiento de todas las oportunidades de mejora a 2025, puesto que para el mes de octubre de 2025 se debe radicar ante el Consejo Nacional de Acreditación – CNA el informe de avance del Plan de Mejoramiento Institucional en el marco de las acciones del proceso de Renovación de la Acreditación Institucional, añadido a esto la Vicerrectora Académica solicita que quede en el acta que la elaboración de dicho Informe toma aproximadamente 6 meses y sugiere realizar mesas de trabajo con los jefes de las dependencias responsables y otros funcionarios clave para asegurar el cumplimiento de las oportunidades de mejora.

La jefe de la Oficina Asesora de Planeación interviene, agradeciendo a la Vicerrectoría Académica por el análisis realizado. Aclara que, durante el proceso, la Oficina de Planeación ha estado dispuesta a participar en mesas de trabajo y propone continuar avanzando en dichas mesas, conforme al acuerdo previamente pactado entre la Vicerrectoría Académica y la Oficina

|   |   |                                    |   |
|---|---|------------------------------------|---|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS<br/>Y/O COMITÉS</b> | Código: GI-FR-020                  |  |
|   | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico                  | Versión: 01                        |   |
|   | Proceso: Gestión Integrada                                  | Fecha de Aprobación:<br>13/10/2022 |   |

Asesora de Planeación. Además, señala una debilidad en los resultados presentados, indicando que la falta de investigación de la información y de insumos hace necesaria una revisión en la medición de los indicadores del PMI. También informa que se ha estado trabajando en la limpieza de datos y propone presentar, en la próxima sesión del Comité, un informe revisado que permita visualizar la articulación del Plan de Mejoramiento. Finalmente, menciona la implementación del nuevo software Daruma, el cual integrará todos los planes en un sistema de información, con el fin de evitar futuros errores en términos de articulación.

#### 4. Plan Institucional de Cobertura a cargo del Coordinador Plan Institucional de Cobertura

| Periodo                | Línea base | Matriculados periodo SNIES | Ampliación de Cobertura SNIES | Meta PIC | Ampliación Cobertura PIC | Ampliación por encima de metas PIC |             |
|------------------------|------------|----------------------------|-------------------------------|----------|--------------------------|------------------------------------|-------------|
| 2023-2                 | 3428       | 2783                       | -645                          | 0        | 0                        | -645                               |             |
| 2024-1                 | 2956       | 3328                       | 372                           | 205      | 155                      | 217                                |             |
|                        |            |                            |                               |          |                          | <b>Rezago</b>                      | <b>-428</b> |
| <b>Meta SUE 2024-2</b> |            | <b>400</b>                 |                               |          |                          | <b>Rezago PIC</b>                  | <b>-50</b>  |



El Profesor Víctor Ruiz Coordinador Plan Institucional de Cobertura, socializó las cifras del Plan Institucional de Cobertura para los periodos 2023-2 y 2024-1

| PROPUESTA A PROYECTAR A 2024 |            |                 |                                      |  |               |
|------------------------------|------------|-----------------|--------------------------------------|--|---------------|
| Escenario                    | Línea base | Meta PIC 2024-2 | Admitir para cubrir rezago SNIES+PIC | Matriculados mínimos a reportar a SNIES 2024-2 | Meta Rezagada |
| 1                            | 2783       | 400             | 878                                  | 3661   | 0             |
| 2                            | 2783       | 400             | 505                                  | 3288   | -323          |

Debido a que actualmente no se está cumpliendo con la capacidad de ampliación de cobertura, se realiza la socialización de dos posibles escenarios que pone a consideración para el aval del Comité, a continuación, se realizan las siguientes intervenciones, en primer lugar, la Jefe de la Oficina Financiera expone su preocupación, acerca del tratamiento que actualmente se le está dando a estos recursos del Plan de Cobertura, dichos recursos ingresan a la base presupuestal y según la Ley 30 1992 son de libre destinación; sin embargo, el Ministerio de Educación en marco del Artículo No. 86 de la Ley 30 de 1992 rompe el principio de la autonomía presupuestal que tienen las universidades sobre la administración de los recursos, es decir, que no solo se presenta el riesgo a la autonomía presupuestal sino que se podría presentar, la imposibilidad del control o terminar dándole destinación y control específico a los recursos destinados al Plan de Cobertura.

Posteriormente, el señor Rector expone que se debe llevar al Consejo Académico la evaluación del Plan Institucional de Cobertura, en el cual se evalúa si vale la pena continuar con este programa o si definitivamente se abandona, puesto que, según lo expuesto, se está haciendo uso de recursos propios, los cuales no se justifican y a largo plazo podrían afectar significativamente la base presupuestal de la Universidad.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

|   |   |                                    |   |
|---|---|------------------------------------|---|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b> | Código: GI-FR-020                  |  |
|   | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico              | Versión: 01                        |   |
|   | Proceso: Gestión Integrada                              | Fecha de Aprobación:<br>13/10/2022 |   |

La Vicerrectora Académica realiza la siguiente intervención y solicita que quede en acta, su preocupación respecto al rezago de 500 estudiantes. Explica que este rezago no se puede abordar con los mismos programas actuales. Actualmente, se está participando con los mismos programas, lo que implica que toda la institución debe enfocarse en éstos para generar las condiciones necesarias para una verdadera ampliación de cobertura. Esto significa invertir en los programas para poder ampliarla, ya que actualmente son 16 los que apalancan el grupo global y de estos, 8 realmente son los que están jalando la cobertura en la Universidad y 4 no están en ampliación de cobertura, en resumidas cuentas, son 4 o máximo 6 los programas con los que la Universidad puede jalonar este tipo de iniciativas.

| PROPUESTA A PROYECTAR A 2024 |            |                 |                                      |  |               |
|------------------------------|------------|-----------------|--------------------------------------|--|---------------|
| Escenario                    | Línea base | Meta PIC 2024-2 | Admitir para cubrir rezago SNIES+PIC | Matriculados mínimos a reportar a SNIES 2024-2 | Meta Rezagada |
| 1                            | 2783       | 400             | 878                                  | 3661   | 0             |
| 2                            | 2783       | 400             | 505                                  | 3288   | -323          |

Después de la socialización y la intervención de la Vicerrectora Académica y del Rector, se da el aval para la presentación del escenario 2 y se autoriza para ser remitida al Consejo Académico para que posteriormente sea remitida al Ministerio de Educación Nacional.

| Número del proyecto (Clasificado en secreto) | Nombre del Proyecto  | Alcance o Resultado Esperado del Proyecto   | Línea Estratégica (Línea y sublínea)                            | Indicar el objetivo, eje estratégico, pilar o similar del PDI, PEI o política institucional vigentes que atiende el proyecto   | Indique si el proyecto es para llevar oferta a nuevo lugar de desarrollo | Departamento (En el cual se ejecutó el Proyecto) | Municipio (En el cual se ejecutó el Proyecto) | Fecha Inicio del Proyecto (DD/MM/AAAA) | Fecha de Finalización del Proyecto (DD/MM/AAAA) |
|--|--|---|---|--|--|--|---|--|---|
| 1  | Resuerzo conocimientos en precalculo para los estudiantes. | Adquirir 600 Licencias para la implementación de la plataforma de matemáticas ALEKS, para reforzar los conocimientos en pre-calculo de los estudiantes. | Adecuación y/o dotación de infraestructura física y tecnológica | Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030: Lineamiento Estratégico 1 Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados étnico y multiculturales para la transformación de la sociedad.<br>Plan Indicativo 2022-2025 - Eje Transformador 3 | No   | Bogotá   | Bogotá  | 05/08/2024                             | 14/12/2025                                      |



Acto seguido, se presentaron los proyectos asociados al Plan Institucional de Cobertura los cuales son aprobados para llevar a la gestión del Consejo Académico, que será el encargado de aprobar cuáles proyectos se deben priorizar.

### 5. Informe Cierre de Brechas MIPG 2023 a cargo de la Oficina Asesora de Planeación

Se realiza la presentación del Informe de Cierre de Brechas por parte del Profesional Arley Andrés Sánchez de la Oficina Asesora de Planeación, dentro del cual se expone que para cierre de 2022 el Modelo Integrado de Planeación y Gestión presentó un avance global del 64,5%, presentando de esta manera que 148 actividades se cumplieron totalmente, 42 actividades presentaron un cumplimiento parcial, y finalmente se tuvieron 90 actividades no cumplidas.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



|  |   |                                    |   |
|--|---|------------------------------------|---|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS<br/>Y/O COMITÉS</b> | Código: GI-FR-020                  |  |
|  | Macroproceso: Dirección Estratégico                         | Versión: 01                        |   |
|  | Proceso: Gestión Integrada                                  | Fecha de Aprobación:<br>13/10/2022 |   |

Se finaliza la sesión dejando pendiente por abordar, el punto No. 6: Informe Implementación del aplicativo DARUMA a cargo de la Oficina Asesora de Planeación, y a petición del señor Rector le solicita en su rol de secretaria técnica a la Oficina Asesora de Planeación gestionar y solicitarle un Informe a la Oficina de Infraestructura y a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, el cual contenga los espacios físicos recibidos de la SAE y una proyección costo beneficio, donde se identifique el mantenimiento necesario para cada espacio, incluyendo tanto el mantenimiento preventivo como el correctivo, con el fin de garantizar su óptimo funcionamiento a lo largo del tiempo. Añadido a esto se solicita que dichos puntos sean tratados en la próxima sesión, junto con el Informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional y el ajuste al Plan Indicativo en curso, con el apoyo de la Rectoría y la mirada de Control Interno para acompañar el proceso.

Finaliza la sesión siendo las 04:30 PM

GIOVANNY TARAZONA BERMÚDEZ  
Rector  
Presidente

JENNIFER CRESPO  
Jefe Oficina Asesora de Planeación  
Secretaría Técnica

| COMPROMISOS  |  |                       |
|--|--|-----------------------|
| Actividad/Tarea  | Líder/Responsable  | Fecha de Cumplimiento |
| Informe seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional                  | Oficina Asesora de Planeación  | 19/06/2024            |
| Presentación Informe de Espacios físicos                                   | Oficina de Infraestructura y Vicerrectoría Administrativa y Financiera | 19/06/2024            |
| Ajuste Plan Indicativo   | Rectoría - Oficina Asesora de Planeación                               | 19/06/2024            |
| Adjuntar en los archivos del CIGD el Informe Cierre de Brechas - detallado | Oficina Asesora de Planeación - Equipo SIGUD                           | 19/06/2024            |

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.